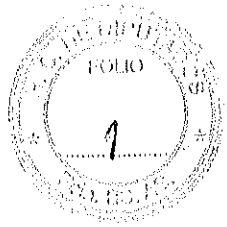




EXTE. D- 1708 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la trayectoria institucional, social y deportiva del Círculo de Ajedrez de Berazategui (CIABE), al conmemorarse el 55° Aniversario de su fundación el 21 de agosto de 2026, destacando su aporte ininterrumpido a la formación de ajedrecistas y su rol fundamental en la contención social comunitaria. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la vasta y fructífera trayectoria del Círculo de Ajedrez de Berazategui (CIABE), una institución señera de nuestra provincia que el próximo 21 de agosto celebrará su 55° aniversario.

Fundado en 1971, el CIABE ha logrado consolidarse como un referente ineludible del "juego-ciencia" a nivel regional y nacional. Es de destacar que la institución cuenta con sede propia desde la década de 1990, un activo patrimonial poco frecuente en entidades de esta naturaleza, lo que refuerza su identidad y pertenencia con el partido de Berazategui.

A lo largo de estas cinco décadas, el Círculo ha sido la cuna y el hogar deportivo de talentos excepcionales. Entre sus filas se han formado y desarrollado figuras como el Maestro Internacional (MI) Facundo Pierrot, el ex-campeón argentino juvenil Fernando Cáceres Recalde, y actualmente brinda marco institucional al joven Thiago Chocala, campeón argentino sub-10. Estas trayectorias no son casuales, sino el resultado de una política institucional sostenida de enseñanza y competencia de alto rendimiento.

Sin embargo, más allá de los logros deportivos, el CIABE cumple una función social de contención y desarrollo humano. En sus instalaciones convergen niños, jóvenes y adultos en un ambiente que promueve el pensamiento estratégico, la disciplina y la integración generacional.

Es imperativo que este cuerpo legislativo reconozca a instituciones que, a pesar de las complejas coyunturas económicas, mantienen sus puertas abiertas mediante el esfuerzo de sus comisiones directivas —como la actual gestión iniciada



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

en agosto de 2025— y la cuota social de sus miembros. La participación del CIA-BE en la Liga de Ajedrez del Río de la Plata, representando a su ciudad en competencias en Quilmes, Ensenada, Berisso y Florencio Varela, es testimonio de una vitalidad que debe ser preservada y fomentada por el Estado provincial.

La declaración de interés no solo constituye un reconocimiento formal a la historia del club, sino que también actúa como una herramienta institucional que facilita la articulación de la entidad con programas de asistencia, subsidios de infraestructura y apoyo al transporte deportivo, elementos hoy críticos para la subsistencia de sus instalaciones y la continuidad de su labor social.

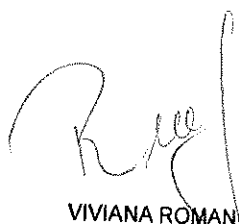
Por todo lo expuesto, y con el fin de poner en valor una institución que enaltece el acervo deportivo y social de la Provincia de Buenos Aires, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

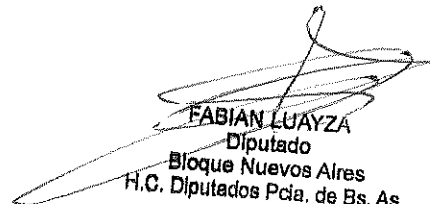
Círculo de Ajedrez de Berazategui (CIABE).

Municipalidad de Berazategui.

Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.